



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 02/2026
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 20.01.2026**



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad de Medicina. **Se inició a las 08:24 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOANNE SALAS
PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE CURRÍCULO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUNÍADES URBINA
PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF^a. TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF^a. LISBETH AURENTY
PROF. HELLMAN DELGADO
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
PROF^a. ZURY ANA DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. FANNY CARREÑO
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABAleta

INST. DE ANATOMICO
INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. DE MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. DE CIRUGIA EXPERIMENTAL
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGIA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

PRINCIPALES:

DR. JAVIER GONCALVES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECIBAR IZASKUN
BRA. VALENTINA ROJAS

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

- Oficio emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo trabajo de ascenso y jurado propuesto para el ascenso a la categoría Asistente del Profesor Jordi Jesús Velásquez Rodríguez, C.I. 11.309.682.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 01/2026 DEL 13.01.2026. APROBADA.**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.**

El Ciudadano Decano Doctor Mario Patiño Torres informó:

- Consejo Universitario (CU) – SESIÓN ORDINARIA del 10/12/2025 y 14/01/2026.**
 - El 10/12/2025 el CU cumplió con la Juramentación de los representantes profesionales principales y suplentes de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela.
 - El Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2026, evaluó en el contexto de la situación nacional la propuesta de la representación estudiantil, y **aprobó**, atendiendo a las medidas excepcionales derivadas del Decreto de Estado de Conmoción Exterior en Venezuela (Decreto N° 5.200, publicado en Gaceta Oficial N° 6.954 Extraordinario de fecha 03-01-2026), lo siguiente:
 - Flexibilización en las actividades académicas:** exhorta a los Consejos de Facultad a adoptar medidas especiales de acuerdo con sus necesidades y realidades, destinadas a garantizar el mejor desenvolvimiento posible de la vida institucional, hasta nuevo aviso. Tales medidas son: - Adaptar el régimen académico a las referidas circunstancias en lo relativo a la asistencia a clases, evaluaciones, el lapso de retiros de materias y la aplicación de las Normas de Permanencia a los estudiantes. - Evaluar en forma continua la situación para reprogramar las actividades académicas conforme se estime pertinente en atención a las necesidades locales.
 - Flexibilización en las actividades administrativas** del personal profesional, administrativo, técnico y de servicio que labora en la universidad, de acuerdo con las necesidades de cada dependencia central y facultades.
 - Emitir una declaración pública** sobre la situación del país con énfasis propositivo en la perspectiva de superación de la crisis nacional. Una vez aprobado el texto de la declaración pública, examinar las posibilidades convenientes a la convocatoria de una rueda de prensa sobre la materia en cuestión.
- Jueves 11/12/2025. Se participó como miembros del Consejo Asesor en la reunión fundacional de la **Cátedra Libre Alma Mater**, evento realizado en la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

ACUERDO: Designar como representante en la Cátedra Libre de cada Facultad, a un representante de los egresados en el Consejo de la Facultad.
- Jueves 11/12/2025. Se participó en el Acto de entrega de botones y credenciales a los profesores que ingresaron por concurso de oposición y con ascensos recientes en el escalafón universitario, evento realizado en el Aula Magna.
- Viernes 12/12/2025. Se participó en compañía de los Profesores Ingrist Alemán, José R. García R. y Patricia Torres en el acto de entrega de Certificados a Egresados de los Postgrados del HUC/UCV, evento realizado en el auditorio de la institución.
- Lunes 15/12/2025. Se instaló en el edificio del decanato una Jornada de Salud promovida por el Dividendo Voluntaria para la Comunidad con el apoyo de la empresa privada.
- Lunes 15/12/2025. Reunión con los directivos de la empresa PROCETEL, aliado de la Facultad para la activación de la conectividad a internet de las dependencias de la Facultad, participaron en la reunión los Profesores Jesús Velásquez (Coordinador de TIC), Aquiles salas, Patricia Torres, Joel Osorio y Juvic Goncalves, para acordar los montos definitivos que permitan culminar la conectividad de las Escuelas de Nutrición y Bioanálisis en el 2025.

ACUERDO: - Mantener la alianza. - Ajustar los montos por conceptos de servicios a las posibilidades de la Facultad – Participar como usuarios en las pruebas de nuevos servicios de la empresa.
- Jueves 15/01/2026. Reunión con el Dr. Ángel Hernández (Coordinador de la Cátedra Libre Alma Mater) para revisar los fines, medios, líneas programáticas y estructura operativa de la Cátedra y posibilidades de participación con proyectos de los miembros de la Facultad. Entre las líneas programáticas se identifican con potencial de incorporación: Formación ciudadana, Confluencia de las ciencias, Humanidades e IA, cursos específicas y estudios de investigación.

- ACUERDO:** - otorgar un derecho de palabra al Dr. Ángel Hernández ante el Consejo de Facultad.
8. Convocatoria a los premios de la Academia Nacional de Medicina.

The poster features the logo of the Academia Nacional de Medicina de Venezuela (ANM) at the top. Below it, the text reads: "ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE VENEZUELA" and "2^{da} CONVOCATORIA A LOS PREMIOS VARGAS - RAZETTI - RANGEL". A detailed description follows: "La Academia Nacional de Medicina (ANM) participa a los interesados que está abierto el certamen para la adjudicación de los Premios "Vargas", "Razetti" y "Rangel", correspondientes al bienio 2024-2026, de acuerdo con la Ley Orgánica de la ANM." It lists three categories: "Premio "Vargas"" (all Venezuelan medical professionals), "Premio "Razetti"" (medical students in universities and schools), and "Premio "Rangel"" (medical students in universities and schools). The poster also provides the website for the regulations: <https://academianacionaldemedicina.org/>, the email addresses for submissions: acamedye880@gmail.com and evapaula@gmail.com, and the deadline: "FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN 28 DE FEBRERO DE 2026".

9. Convocatoria al Premio a la Trayectoria Científica Universitaria "Francisco De Venanzi" de la APIU-UCV.

The poster is for the "PREMIO A LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA UNIVERSITARIA "FRANCISCO DE VENANZI"". It is issued by the "ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (APIU-UCV)". The main text states: "SE INFORMA AL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN QUE SE RECIBRÁN POSTULACIONES HASTA EL 1 DE FEBRERO DEL 2026". The date is further specified as "Caracas, 14 de Enero 2026". The "EL CONSEJO DIRECTIVO" is mentioned, along with the email address "Postulaciones ucvapiu@gmail.com". At the bottom, there are three circular logos: the seal of the University of Caracas, a caduceus symbol, and another emblem.

10. Se informa de solicitud recibida por oficio suscrito por la Profa. Mercedes Marrero (Coordinadora COMIR UCV) para socializar el **Modelo Referencial** para el diagnóstico, definición de planes de acción según sus especificidades y seguimiento de medidas transitorias conducentes a desarrollar las actividades universitarias en el marco de la Declaratoria del Estado de Conmoción Exterior, en concordancia con la Ley de Universidades y Reglamentos de la Universidad Central de Venezuela.
11. Se invita a los directores de Escuelas e Institutos a promover postulaciones a las Órdenes al Mérito de la UCV (Reglamento anexo).

RESUMEN DEL REGLAMENTOS ÓRDENES AL MÉRITO UCV

1. Introducción

La Universidad Central de Venezuela (UCV) establece cuatro Órdenes al Mérito para reconocer a miembros destacados de su comunidad y a instituciones que contribuyen significativamente al bienestar humano y académico. Estas órdenes son: José María Vargas, Francisco De Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco. Se busca honrar el esfuerzo y dedicación de quienes han sobresalido en sus respectivas áreas de trabajo y servicio.

2. Órdenes al Mérito

2.1 Orden José María Vargas

Propósito: Reconocer al personal docente e investigador con méritos sobresalientes en sus actividades académicas.

Clases: Primera Clase (Corbata), Segunda Clase (Placa) y Tercera Clase (Medalla).

Requisitos: Mínimo de años de servicio y categoría académica.

Para recibir la **Orden José María Vargas**, se requieren los siguientes tiempos de servicio según la clase de la orden:

1. **Medalla (Tercera Clase)**: 10 años de servicio meritorios a la UCV.
2. **Placa (Segunda Clase)**: 15 años de servicio meritorios a la UCV.
3. **Corbata (Primera Clase)**: 20 años de servicio meritorios a la UCV, con al menos 5 años en la categoría de Asociado o Titular

2.2 Orden Francisco De Venanzi

Propósito: Honrar a miembros o instituciones que se han destacado por su dedicación y eficiencia en beneficio de la UCV.

Clase: Una sola clase con una insignia dorada.

Requisitos: Postulación por facultades con documentación que respalte los méritos.

2.3 Orden Universidad Central de Venezuela

Propósito: Reconocer a personas, grupos u organizaciones por sus aportes en diversas áreas como ciencias, humanidades, y servicios a la nación.

Clase: Una sola clase con una medalla plateada.

Requisitos: Trayectoria honorable y propuesta por miembros de la comunidad ucevista.

2.4 Orden Dr. Jesús María Bianco

Propósito: Reconocer a miembros del personal administrativo, técnico y de servicios por su honestidad y eficiencia.

Clase: Una sola clase con una insignia dorada.

Requisitos: Mínimo de 20 años de servicio y no tener notas desfavorables en su expediente.

3. Procedimientos de Otorgamiento

Cada orden tiene un reglamento específico que describe el proceso de postulación, evaluación y concesión. Generalmente, se requiere la aprobación del Consejo de la Orden y del Consejo Universitario, quien tiene la autoridad final para otorgar o revocar las órdenes.

4. Normas Internas

Las normas internas establecen los procedimientos para la postulación de candidatos, la formación de expedientes, y la organización de actos protocolarios de imposición de las órdenes. También se especifica la función de la Secretaría Ejecutiva de cada consejo de orden.

A continuación, se detalla quién postula en cada una de las Órdenes al Mérito de la UCV:

1. Orden José María Vargas. Postulación: La postulación es realizada por el representante de la respectiva Facultad, previa aprobación del Consejo de Facultad.
2. Orden Francisco De Venanzi. Postulación: Similar a la Orden José María Vargas, la postulación es hecha por las Facultades mediante un escrito que motive la propuesta.
3. Orden Universidad Central de Venezuela. Postulación: Cualquier miembro de la comunidad ucevista puede proponer candidatos, requiriendo una motivación detallada y documentación que respalte la propuesta.

4. Orden Dr. Jesús María Bianco. Postulación: La propuesta puede ser efectuada por los Decanos o las autoridades de las dependencias administrativas, también requiriendo una motivación detallada y documentos que respalden la postulación.

5. Conclusiones

Las Órdenes al Mérito de la UCV son un reconocimiento significativo a la labor destacada de individuos e instituciones, reflejando el compromiso de la universidad con la excelencia académica y el servicio a la comunidad. A través de estas distinciones, la UCV busca fomentar un ambiente de reconocimiento y motivación dentro de su comunidad.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrid Alemán informó:

- 19/01/2026. Charla introductoria del Curso Propedéutico de la Facultad de Medicina 2026. Fecha del curso: Desde el 26/01/2026 hasta el 23/07/2026. Un total de 303 estudiantes inscritos.
- Desde el Departamento de Asesoramiento Académico y Orientación, Coordinado por la Dra. Marcela Aburto y en relación con el Programa de voluntariado de psicología del Departamento de Asesoramiento y Orientación de la Facultad de Medicina UCV, nos informan que en este periodo tendremos 9 voluntarios de las cuales 7 son licenciadas en Psicología, 1 está en tesis y 1 en último trimestre. Se distribuyeron en 4 días que ellas solicitaron.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1. Sofía Picón 2. Ainhoa Genua 3. María D. Ruiz	1. Valentina Rodríguez 2. Ana González	1. Ainhoa Genua 2. Cindy Rivero 3. Alexai Acheé	1. Julene Gouvea 2. Melissa Jaimes

SEDE: Unidad Atención Estudiantil UAE, asesorías a estudiantes de pregrado de las 6 escuelas de la FM.

- Se realizó la edición digital (Cuarto Edición) de la Recopilación de Reglamentos Normas y Resoluciones de la Universidad Central de Venezuela y de la Facultad de Medicina.
El Manual será compartido por la página web de la Facultad de Medicina, con el siguiente:
<https://medicinaucv.com/compilacion.html>

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García informó:

Se proporciona información sobre la agenda académica y administrativa de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la **Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV)** para el año **2026**.

SEDES HOSPITALARIAS	SIGLAS	MES	DÍA	HORA
Hospital José Ignacio Baldó	HJIB	enero	30	8:00 am
Centro de Atención Nutricional Infantil Antímano	CANIA	enero	30	10:30 am
Instituto Oncológico "Luis Razetti"	IOLR	febrero	6	8:00 am
Hospital Vargas de Caracas	HVC*	febrero	6	10:30 am
Banco Municipal de Sangre	BMS*	febrero	6	10:30 am
Inst. Nacional de Rehabilitación JJ Arvelo	INRJJA*	febrero	6	10:30 am
Hospital de la Cruz Roja Carlos J Bello	HCRCJB	febrero	13	8:00 am
Maternidad Santa Ana	MSA	febrero	13	10:30 am
Hospital General del Oeste José Gregorio Hernández	HGO	febrero	20	8:00 am
Hospital Pediátrico Elías Toro	HPET	febrero	20	10:30 am
Servicio Oncológico Hospitalario IVSS	SOHIVSS	febrero	28	8:00 am

Inst. de Inmunología - Inst. de Anatomía Patológica	II e IAP	febrero	28	10:30 am
Hospital de Niños "JM de los Ríos"	HJMLR	marzo	6	8:00 am
Hospital "Miguel Pérez Carreño"	HMPC	marzo	13	8:00 am
Hospital General del Este Domingo Luciani	HDL	marzo	20	8:00 am
Maternidad Concepción Palacios	MCP	marzo	27	8:00 am
Hospital Militar Universitario Carlos Arvelo	HMUCA	abril	10	8:00 am
Hospital Universitario de Caracas - Med I y PyP	HUC	abril	17	8:00 am
Hospital Universitario de Caracas - Ciru y Obs	HUC	abril	17	10:30 am
Escuela de Enfermería	EE	abril	24	8:00 am

Agenda:

- Sistema de Gestión de Alumnos de Postgrado de la FM – UCV (SIGAP – MED 2026).
- Programas por competencia.
Programas de Postgrado conducentes y no conducentes a grado académico.
- Actualización del Comité Académico de Curso y de Disciplina.
- Docentes asistenciales.
- Violencia y maltrato de residentes.
Protocolo de Discriminación y Violencia. Código de Ética.

Reporte de Inscripciones en Línea (19/01/2026)

Remitente: Prof. Nancy Urbina, MsC. Ingeniería del Software – SOS Telemedicina. **Fecha:** Caracas, 19 de enero de 2026.

El proceso de inscripción en línea cerró con un total de **358 registros**. Los datos demográficos y de estatus son los siguientes:

- **Distribución por identificación:** 232 registros con cédula venezolana (64,80%) y 126 con cédula extranjera (35,19%).
- **Pendientes por Autoevaluación:** 101 registros (28,21%) aún no han completado este proceso.
- **Enlace activo:** El enlace para realizar la autoevaluación continúa disponible en "UCV - Medicina".

PROGRAMA	TOTAL REGISTROS	PORCENTAJE (%)
ANESTESIOLOGÍA	55	15,36%
RADIODIAGNÓSTICO	45	12,57%
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	45	12,57%
GASTROENTEROLOGÍA	34	9,50%
MEDICINA INTERNA	32	8,94%
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA	20	5,59%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	18	5,03%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	16	4,47%
OFTALMOLOGÍA	15	4,19%
CARDIOLOGÍA	11	3,07%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	8	2,23%
ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS	7	1,96%
HEMATOLOGÍA	6	1,68%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6	1,68%
MEDICINA CRÍTICA	6	1,68%
NEUROLOGÍA	5	1,40%
INFECTOLOGÍA	5	1,40%
RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	5	1,40%
MEDICINA MATERNO FETAL	4	1,12%
NEUMONOLOGÍA CLÍNICA	4	1,12%
NEFROLOGÍA	3	0,84%
NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	0,56%

GINECOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL	2	0,56%
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	1	0,28%
NEONATOLOGÍA	1	0,28%
MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	1	0,28%
CIRUGÍA DE LA MANO	1	0,28%
TOTAL	358	100%

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

- 1.- Entrega de oficio al ciudadano Decano de la Facultad de Medicina de fecha 14/01/2026, informado que la Coordinación de Investigación seguirá atendiendo a sus responsabilidades con el usuario, estudiantes, profesores, investigadores en el horario flexible y de manera continua a través de correo electrónico y demás medios de comunicación.
- 2.- Se entre entrega la reflexión

EL LENGUAJE COMO ARQUITECTO DE LA ACTITUD: TRANSFORMANDO LA VIOLENCIA EN DIÁLOGO



Figura. ALEGORÍA DEL REFERENCIAL ÉTICO FRENTE A LA CONTINGENCIA NACIONAL.
La imagen ilustra la fragilidad del pensamiento institucional ante los procesos de fuerza. Representa el esfuerzo de la academia por restaurar la rizón (hilo de oro) y la vida (olivo), sobre las ruinas de la desestacionalización, reafirmando el compromiso de la investigación con la reconstrucción del tejido institucional y social a través de la concordia y el rigor ético.

A propósito de la Sesión del Consejo de Facultad, 13/01/2026, primera del nuevo año, caracterizada principalmente por la discusión del punto único “*Situación de Estado de Conmoción Exterior en Venezuela*”, desde esta Coordinación se informa sobre el compromiso de la Investigación con la “Reconstrucción del Tejido Institucional y Social”. Se reflexionaba en esa ocasión sobre el *Lenguaje como Arquitecto de la Actitud para Transformar la Violencia en Dialogo (Objetivo prioritario del Protocolo de Activación en caso de Violencia y Discriminación en la UCV)*.

La violencia, en sus múltiples manifestaciones, no es únicamente un acto físico, sino el desenlace de una falla profunda en el lenguaje. Antes de la agresión física, existe una agresión semántica: el desprecio, la deshumanización del “otro” y la simplificación reduccionista de conflictos complejos. El lenguaje se corrompe cuando deja de ser una herramienta convivencial para convertirse en un arma de exclusión. Cuando las palabras pierden su capacidad de generar entendimiento y empatía, se abre el espacio para que la fuerza bruta se imponga. La actitud violenta emerge, pues, de un discurso que ha clausurado la posibilidad del diálogo, al reducir al adversario a una mera categoría que justifica su aniquilación. Sin embargo, el lenguaje posee la capacidad inherente de revertir esta deriva. Su importancia radica en su poder para reconstruir la realidad percibida y, con ello, modificar la actitud humana frente a la violencia. Al igual que un obstáculo epistemológico puede impedir el avance del conocimiento científico, un lenguaje de odio crea un “obstáculo actitudinal” que nos ciega a soluciones pacíficas. La palabra, usada con coherencia, *es el martillo que puede derribar este muro* (1).

Conclusión: El lenguaje es, en esencia, el arquitecto de nuestra percepción y, por ende, de nuestra actitud. En un escenario de violencia, su importancia radica en su capacidad de ser una herramienta convivencial que nos devuelve la soberanía sobre nuestras emociones y decisiones. Al elegir un lenguaje de coherencia, de intersubjetividad y de disuasión verbal, no solo transformamos nuestra propia actitud, sino que creamos un modelo comunicativo que tiene el poder de reconfigurar la respuesta colectiva, alejándonos del abismo de la violencia y acercándonos a la posibilidad real de una paz duradera.

Referencia: Rodrigo Castro Orellana. Levinas y Foucault: El Diálogo Ausente (2008)
<https://www.observacionesfilosoficas.net/n6rof2008.html>

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora Joanne Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Profesor Jesús Velásquez informó:

1. Durante la mañana del día de ayer, 19/01/2026 se cerró el proceso de inscripción en línea, con 358 registros; de los cuales 126 (35,19%) se registraron con cédula extranjera y 232 (64,80%) con cédula venezolana. Se envió a la CEPG un resumen de los inscritos por especialidades. Adicionalmente la profesora Nancy Urbina, nos presentó una propuesta para la construcción de un sistema de automatizado para la Gestión de Concursos para los Cursos de Postgrado, ofertados por la Facultad de Medicina de la UCV. Una copia de esta propuesta se enviará al Decano y a la CEPG.
2. La pasada semana se realizó el estudio y diseño técnico preliminar para dar conectividad a internet al IDInmunología y al IAPatológica. Ayer se pudo concretar con trabajo in situ el croquis probable. que incluye tomar una fibra en la CCTIC "sombra" (no iluminada no utilizada) procedente del IMT para conectar al IDI y de allí al IAP. Mientras se hacia el recorrido, se les informó a las directoras del IDI y el IAP de estas gestiones y queda pendiente solicitar a la empresa PROSETEL levantar los respectivos presupuestos Para la instalación de los equipos que distribuirán la señal en las áreas de ambas dependencias.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

El Profesor Williams Sánchez informó:

- 1- Se ajustó el calendario del año escolar, debido a los días que no se dio clase, el mismo no sufrió modificaciones debido a que había un margen de días libres, este ya fue enviado a los departamentos y cátedras.
- 2- Se está pasando la data de control de estudios de la escuela, a uno de nuestros servidores, que estaba en el servidor de la Facultad de Ingeniería, solo que por ser el servidor más moderno que el de ingeniería se requiere de unas adaptaciones al Software al momento de bajar la información. Les comento que toda información también está respaldada en la nube.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

La Profesora Lisbeth Aurenty NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Hellman Delgado informó:

- El lunes 19 de enero de 2026 se reiniciaron las actividades académicas presenciales de las seis carreras con total normalidad. Se registró una alta asistencia de estudiantes, docentes y personal administrativo; sin embargo, la participación del personal de obreros fue limitada.
- El mismo día, 19 de enero de 2026, se llevó a cabo una reunión con los jefes de departamento y de la Unidad Académica para abordar aspectos relacionados con los ajustes necesarios en las planificaciones educativas, los alcances y la gestión de la flexibilidad académica, así como la renovación de los contratos del personal docente. Actualmente, se presenta un retraso en la renovación de dichos contratos para el año 2026. Durante la revisión del proceso administrativo, se identificó que históricamente las entregas se realizaban durante los primeros días de enero. Se está implementando una corrección del procedimiento con el objetivo de garantizar que los contratos se entreguen de forma oportuna y conforme a las fechas establecidas.
- Asimismo, el 19 de enero de 2026 se realizó una reunión con el Centro de Estudiantes de la ESP para discutir y proponer iniciativas vinculadas a la flexibilización de las actividades académicas. Los estudiantes plantearon dificultades relacionadas con el transporte público en la zona, cuyo servicio finaliza a las 02:00 pm, lo que afecta la asistencia a clases programadas en el turno vespertino. En este sentido, solicitaron la activación de una ruta de transporte en la tarde.
- Finalmente, se convocó al primer Consejo de Escuela para el 21 de enero de 2026. Cabe señalar que la sesión prevista para el 7 de enero de 2026, fue suspendida debido a los eventos ocurridos el 3 de enero de 2026.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio informó:

1. **Actividades Académicas y Administrativas** en normalidad dentro de contexto generado por el Decreto de Conmoción Exterior (número 5.200)
2. **Se realizó Consejo de Escuela Ordinario** el 15- de enero 2026. Con el resultado de la Reprogramación de actividades del Semestre II 2025.



COMUNICADO

El Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, reunido en sesión ordinaria N° 01-2026 el 15 de enero de 2026, en el marco del Decreto N° 5.200 mediante el cual se declara el Estado de Comoción Exterior, y en atención a los comunicados del Consejo Universitario (14/01/2026) y del Consejo de Facultad (N° 001/2026), resuelve:

RESUELTO:

- 1.- Se aprueba la modificación del calendario de actividades docentes correspondiente al segundo semestre de 2025, estableciendo una extensión de dos (2) semanas en el lapso de actividades docentes, sobre el cronograma originalmente previsto ([en anexo](#)).
- 2.- Se autoriza el desarrollo de las sesiones de aula bajo un enfoque bimodal, permitiendo la combinación de actividades presenciales y virtuales para garantizar la continuidad académica. Se aclara que se debe evitar realizar encuentros sincronos por WhatsApp, se recomienda usar las plataformas Google Meet o Zoom.
- 3.- Se establece una (1) semana de flexibilidad en la asistencia, así como evaluaciones de todas las unidades académicas entre el 19 y el 23 de enero de 2026.
- 4.- Se modifica el lapso de realización de segundos exámenes parciales del 26 de enero al 06 de febrero del 2026. Mientras que los exámenes finales se realizarán entre el 09 y el 20 de marzo de 2026.
- 5.- Establecer, con carácter temporal y mientras se mantenga vigente el Decreto de Comoción Externa dictado por el Ejecutivo Nacional, un horario de funcionamiento institucional comprendido entre las 08:00 a.m. y las 04:00 p.m. Esta medida rige para todas las actividades académicas, administrativas y de servicio dentro de la Escuela.
- 6.- La Unidad Académica de la Escuela realizará reuniones técnicas por semestre. Dichos encuentros tendrán como objetivo la readecuación de las malas horas vigentes a la franja de contingencia establecida, así como la organización de las actividades en modalidad virtual, garantizando la operatividad de las unidades curriculares.
- 7.- La unidad académica realizará reuniones técnicas con las unidades curriculares electivas. Dichos encuentros tendrán como objetivo migrar las actividades académicas de este semestre II-2025 a modalidad virtual. Se aclara que se debe evitar realizar encuentros sincronos por WhatsApp, se recomienda usar Google Meet o Zoom.
- 8.- El Consejo de Escuela mantendrá monitoreo permanente sobre la situación de funcionamiento de las Pasantías Hospitalarias y las Prácticas de Nutrición Comunitaria, a partir de la información brindada por los Jefes de Cátedra en los canales regulares.
- 9.- El Consejo de Escuela se declara en sesión permanente bimodal para la evaluación de las actividades académicas, con base al contexto actual a fin de tomar las acciones pertinentes.
10. **Dada la naturaleza urgente de las medidas aquí expuestas y la necesidad de garantizar la operatividad institucional inmediata, el presente cuerpo de resoluciones se tramita sin la aprobación del Acta, adquiriendo plena vigencia a partir de su publicación.**

Dado en Caracas, a los 15 días del mes de enero de 2026.

Prof. Joel Osorio
Director, presidente del Consejo de Escuela.

Ciudad Universitaria. 3er Piso Antiguas Residencias Femeninas (frente a las Canchas de Tenis).
Los Chaguaramos Apartado Postal 48321. Zona Postal 1041-A. Caracas-Venezuela.
Teléfonos: +58 212- 6850637 e-mail: dieteticanutricion.757@gmail.com

Calendario de Actividades 2025-02, Reprogramado (2 semanas).

REINICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	19 de enero 2026
FINAL ACTIVIDADES DOCENTES	06 de marzo 2026
EXÁMENES FINALES	Del 09 al 20 de marzo 2026
ENTREGA DE NOTAS FINALES	23 al 27 de marzo 2026
EXAMENES DIFERIDOS Y REPARACIÓN	06 al 10 de abril 2026
ENTREGA DE NOTAS	13 al 17 de abril 2026
INSCRIPCION NUEVOS INGRESOS	13 de abril 2026
PROCESAMIENTO DE NOTAS	20 al 24 de abril 2026
INSCRIPCIONES	27 al 30 de abril 2026
PROCESAMIENTO DE INSCRIPCIONES	04 al 08 de mayo 2026
INICIO SEMESTRE 2026-01	11 de mayo 2026

Reprogramación Aprobada en el Consejo de Escuela Sesión Ordinaria N° 01/2026
fecha 15/01/ 2026

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves informó:

1. El pasado 15.01.2026, se llevó a cabo el primer consejo ordinario, el cual se declaró en sesión permanente tras la promulgación del Decreto N° 5.200 (Gaceta Oficial N° 6.954). Dicho decreto declara el Estado de Conmoción Exterior por 90 días, razón por la cual hemos iniciado la identificación de espacios de riesgo y el seguimiento de las indicaciones emanadas del COMIR central y de nuestra dependencia.
2. Hasta la fecha, la Comisión Sede no ha tenido contacto con los representantes de la Comisión Presidencial (COPRE) en relación con la situación del Edificio Anexo.
3. El 19.01.2026 se iniciaron las actividades académicas en la Escuela sin contratiempos hasta el momento. Próximamente se informará sobre la reprogramación del cronograma para el período lectivo SEG-2025, aprobado por el CE.
4. La comunidad de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" agradece los esfuerzos realizados para lograr la conectividad del Edificio SEDE. Actualmente, el sistema se encuentra en periodo de prueba con el fin de proceder a la inauguración pertinente.
5. Se está estableciendo el Comité Organizador del VIII Congreso de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", el cual se estima realizar a finales de julio de 2026. Se prevé iniciar la preventa en febrero, contando con el apoyo de diversos institutos. El objetivo es divulgar avances científicos en investigación y diagnóstico clínico, ambiental y veterinario, así como obtener recursos para nuestra institución. Asimismo, se mantienen conversaciones para fusionar el congreso con las I Jornadas de Postdoctorados en Investigación Médica y Ciencias de la Salud, como requisito de culminación de dicho programa.
6. Seguimos a la espera de la fecha para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Sabio Rafael Rangel. Aspiramos que este acto se realice en una fecha cercana al natalicio del padre del Bioanálisis.
7. Finalmente, informamos que de los seis profesores instructores por concurso designados como jefes encargados de diferentes cátedras: tres ya ascendieron, dos están por entregar recaudos y uno se encuentra sin comunicación con la Dirección.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Profesora Lenys Arias informó:

Se informa que se realizó consulta a los sectores docente, administrativo, obrero y estudiantil el pasado 09/01/2026, el Consejo de Escuela sesionó de forma extraordinaria el 12 de enero para evaluar la situación institucional. Se constataron limitaciones críticas de seguridad y movilidad que comprometen el normal desarrollo de las actividades. Por lo tanto, en respuesta al diagnóstico obtenidos, el Consejo de Escuela establecieron de forma unánime los siguientes acuerdos:

- El Consejo de Escuela se mantiene en sesión permanente y evaluación continua para monitorear la evolución del contexto nacional.
- Garantizar la Continuidad Académica (Teoría): Se instruyó a las Cátedras y Departamentos realizar diagnósticos de conectividad para implementar encuentros síncronos y asíncronos, priorizando el cumplimiento de contenidos teóricos pendientes.
- Flexibilidad Administrativa: Se estableció un horario especial de atención presencial de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Implementación inmediata de un protocolo de auxilio psicológico para la comunidad, coordinado por el Departamento de Ética y Social.
- Dada la naturaleza de la carrera, se definieron fases diferenciadas para el retorno a centros de salud: Prioridad Inmediata (lunes 19/01/2026): Inicio de actividades exclusivamente para el Internado Rotatorio y Prácticas por Áreas de Interés. Pasantías Clínicas (Tentativo 22/01/2026): El inicio está sujeto al diagnóstico de seguridad y traslado que realicen los jefes de departamento en cada centro hospitalario.
- Evaluación de Directrices: El miércoles 21 de enero se analizarán los diagnósticos departamentales para ratificar o ajustar las directrices académicas según la coyuntura.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental “José Gregorio Hernández”.

La Profesora Zury Ana Domínguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical “Dr. Félix Pífano”.

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

- 1.- Felicitaciones a la Dra. Ingrist Alemán y su equipo por el extraordinario trabajo en la actualización del Manual de Reglamentos de la Facultad de Medicina.
- 2.- Felicitaciones a nuestros compañeros pediatras Dres. Risquez, Urbina, García, Velásquez y Aurenty, en su día.
- 3.- En el Instituto de Medicina Tropical “Dr. Félix Pífano”:
 - 3.1.- Hubo fallas importantes de electricidad la cual no pudimos afrontar por falta de gasoil para la planta eléctrica.
 - 3.2.- Logramos dar el incentivo a todos los trabajadores del IMT y cumplir con el pago de la conectividad, de la Guardia Nacional y de la vigilancia privada.
 - 3.3.- Se realizó el evento “Un día diferente” de la ONG “Once Trece”, en el estacionamiento posterior del IMT con regalos y actividades recreativas para numerosos niños quienes viven con VIH y para los hijos del personal del IMT.
 - 3.4.- Empezamos las actividades asistenciales y de servicio el 12 de enero con todas las secciones operativas.
 - 3.5.- Dos vigilantes privados quedaron atrapados por 72 horas a partir del 3 de enero ya que no hubo relevo de los compañeros de vigilancia; profesores del IMT colaboraron con agua y alimentos.
4. En los propósitos para el 2026 se encuentran la oferta de cursos:
 - Hemoparásitos 20-21 y 27-28 de febrero.
 - Diplomado de Epidemiología Tropical.
 - Postgrado Nacional de Parasitología 2 de marzo 2026.
 - Taller sobre serpientes venezolanas.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico “Dr. José Antonio O’Daly”.

La Profesora Fanny Carreño NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental.

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina “Dr. Jacinto Convit”.

La Profesora Noris Rodríguez informó:

En primer lugar, queremos desechar a todos un feliz y productivo 2026, a pesar de todas las dificultades seguimos dando lo mejor de nosotros, para el progreso de nuestra facultad de Medicina y nuestra Alma Mater. Nuestras felicitaciones y agradecimiento a la Profesora Ingrist Alemán y a toda su familia, por ese gran trabajo que la lleva a la actualización de todos los reglamentos y requisitos exigidos por la UCV y la Facultad de Medicina, lo cual permite un mejor funcionamiento de todas nuestras dependencias. Espero que el nombre de la Profesora Ingrist pase a formar parte de la historia de nuestra facultad.

También debemos informar que el día miércoles 7 del presente mes de enero, se iniciaron todas las actividades en el Instituto, tanto las actividades asistenciales como las de investigación y docencia de post grado. Aunque los investigadores durante el periodo de vacaciones se mantienen pendiente de los laboratorios y las investigaciones que están en desarrollo.

El mismo día miércoles 7, se les dio la bienvenida a los nuevos residentes del post grado de Dermatología, integrado por tres caballeros y una dama.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología “Dr. Nicolás Bianco Colmenares”.

La Profesora Mercedes Zabaleta informó:

Semana del 12 al 16 de enero en el Instituto de Inmunología. Iniciamos nuestras actividades asistenciales, de laboratorio y académicas cumpliendo con el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. Asistió todo el personal sin inconveniente; se atendieron un volumen pequeño de pacientes y usuarios del laboratorio.

Las pasantías de estudiantes de Bioanálisis asistieron regularmente. Recibimos a los dos nuevos estudiantes de la Maestría de Inmunología Clínica.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesoriales.

Los Representantes Profesoriales NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

El Representante de Egresado NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

Las Representantes Estudiantiles NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN:

7.1 CF02/2026

20.01.2026

Oficio S/N de fecha 27.11.25, emitido por los Profesores Jaime Krivoy, Lucy De Gouveia y Elvia Cuauro, del **Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Caracas**, informando que en nombre de la sección de Neuroendocrinología **el curso programado** para el viernes 05.12.25 fue pospuesto y **será realizado el viernes 30.01.26**.

ANTECEDENTE:

CF33/25 del 11.11.25. Decisión: Aprobar y tramitar la autorización para utilizar los logos oficiales de la Facultad de Medicina para este evento, solicitado por el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.2 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 377/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que en su sesión No. 2175 de fecha 04.12.25, ese cuerpo acordó **designar** a la Profesora **MONASTERIO HERNÁNDEZ DANIELA COROMOTO, C.I. 25.515.541**, adscrita a la Cátedra de Salud Pública, como **Coordinadora de la Comisión de Currículo** de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.3 CF02/2026

20.01.2026

Oficio S/N de fecha 16.01.26, emitido por la Profesora Mercedes Marrero, Coordinadora COMIR UCV, remitiendo la **propuesta Modelo Referencial de Gestión** para el diagnóstico, definición de planes de acción según sus especialidades y seguimiento de medidas transitorias conducentes a desarrollar las actividades universitarias en el marco de la **Declaratoria del Estado de Conmoción Exterior**, en concordancia con la Ley de Universidades y Reglamentos de la Universidad Central de Venezuela.

Para ello, se propone establecer un "Sistema Coordinado de Gestión" diseñado mediante nodos de redes articuladas que permitan realizar una gestión anticipatoria rápida y adaptativa, aprovechando las capacidades y formas organizativas existentes en la estructura universitaria para garantizar su factibilidad, para lo cual se requiere:

- **Gobernanza:** Las Autoridades a todo nivel como responsables de proteger la integridad de su comunidad y la preservación de los espacios y bienes asignados para el funcionamiento, liderizarán y conformarán los Consejos Coordinados de Gestión, con la asesoría de sus representantes ante COMIR UCV y los actores clave de la gestión académico administrativa que corresponda
- **Distribución del Modelo Referencial:** Con el propósito de que cada subsistema (Dependencias, Facultades, Direcciones, Institutos, Departamentos) lo adapte según la especificidad del servicio académico-administrativo que desarrolle.

- **Estandarización de Reportes:** Utilizar formatos tipo e informar por los canales regulares como parte de las agendas en los consejos y reuniones a los que pertenezca la autoridad a cargo para garantizar la fluidez de la información.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**PUNTO No. 8: DE APROBACIÓN:****RENOVACIÓN DE CONTRATOS:****8.1 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	ACUÑA VELÁSQUEZ JOSÉ FERNANDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.531.017
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 2 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	NEUROLOGÍA
INGRESO:	18.11.2025

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 31657**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Acuña Velásquez José Fernando, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.2 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	ACUÑA BALDAN ROSMEL ERNESTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	21.095.389
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.02.2025

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 16227**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Acuña Baldan Rosmel Ernesto, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.3 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	ADOMAITIS MENDOZA LIONEL ANDRÉS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.553.405

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.11.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 26016.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Adomaitis Mendoza Lionel Andrés, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.4 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	CABRERA FIGALLO CARLOS DAVID
CÉDULA DE IDENTIDAD:	21.282.922
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
INGRESO:	10.07.23

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el **IDAC 28210.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Cabrera Figallo Carlos David, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.5 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	CÁRDENAS CABALLERO CLAUDIO CÉSAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.708.757
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 2 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	15.09.2014

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 31656.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Cárdenas Caballero Claudio César, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.6 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	COSTA MULLER JAN CRISTOFER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.492.864
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.04.2025

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, identificado con el **IDAC 33029.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Costa Muller Jan Cristofer, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.7 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	DABOIN HIDALGO IRAIDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.964.684
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
INGRESO:	01.12.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.01.00, identificado con el **IDAC 34942.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Daboin Hidalgo Iraida, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.8 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ DÍAZ ARQUIMEDES ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	25.617.987
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.10.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 34530.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Díaz Díaz Arquimedes Alberto, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.9 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	GIL NAVEA GLENIZ COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.560.491
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	17.10.2017

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 23052**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Gil Navea Gleniz Coromoto, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.10 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	HERRERA GUTIÉRREZ MAURO MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.349.938
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA CARDIOLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	CARDIOLOGÍA
INGRESO:	01.06.2017

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el **IDAC 15105**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Herrera Gutiérrez Mauro Manuel, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.11 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	LEIVA FARÍAS ANA KARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.493.809
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS

CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

**MEDICINA LEGAL
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
01.10.2014**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.05.00, identificado con el **IDAC 30404.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Leiva Farias Ana Karina, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.12 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

**LÓPEZ BARRERA KAROLINA COROMOTO
8.391.022
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
DOCTORADO EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS
01.01.2022**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.08.01.00, identificado con el **IDAC 28353.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ López Barrera Karolina Coromoto, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.13 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

**MATAMOROS GRATEROL ANGELI DEL CARMEN
17.115.514
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
CLÍNICA MÉDICA "B"
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
MEDICINA INTERNA
22.10.2024**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 27296.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Matamoros Graterol Angeli del Carmen, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.14 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	MOLINA ALTUVE BÉLGICA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.128.709
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	Ph.D. DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
INGRESO:	01.01.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el **IDAC 14236**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Molina Altuve Bélgica Josefina, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.15 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTERO MENTADO RAFAEL JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.274.716
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA Y GASTROENTEROLOGÍA
INGRESO:	01.11.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.09.00, identificado con el **IDAC 30489**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Molina Altuve Bélgica Josefina, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.16 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	ORTIZ PRINCZ DIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.073.771
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INMUNOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	DOCTORANDO EN CIENCIAS DE LA SALUD
INGRESO:	01.07.2016

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.05.00, identificado con el **IDAC 23918**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ortiz Princz Diana, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.17 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	OTAIZA PERNALETE FRANZ ALEJANDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.336.663
CATEGORÍA:	OTAIZA INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.01.2018

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 31636**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Otaiza Pernalete Franz Alejandro, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.18 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ BUSTAMANTE HERIBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.830.955
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUMOLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	CIRUGÍA TORÁXICA
INGRESO:	01.11.2005

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el **IDAC 25744**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pérez Bustamante Heriberto, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.19 CF02/2026****20.01.2026****Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ CATONI MARIELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.705.094
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUMOLÓGICA

LAPSO: **01.01.26 HASTA EL 31.12.26**
POSTGRADO: **NEUMONOLOGÍA CLÍNICA**
INGRESO: **01.09.2014**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el **IDAC 31638**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Pérez Catoni Marielena, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.20 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO TOVAR JOAN MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.272.684
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA/MEDICINA CRÍTICA
INGRESO:	08.02.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 28350**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Rebolledo Tovar Joan Manuel, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.21 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	RINCÓN NOGUERA MARÍA AURA SALETTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.246.798
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.01.2019

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, identificado con el **IDAC 30881**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rincón Noguera María Aura Salette, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.22 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	SERRANO LÓPEZ RICHARD DE JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.228.624
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUROLÓGICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	NEUROLOGÍA
INGRESO:	01.07.2021

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el **IDAC 15373.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Serrano López Richard de Jesús, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.23 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

APELLIDOS Y NOMBRES:	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ CÉSAR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.750.010
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SALUD COLECTIVA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
INGRESO:	07.03.2023

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.03.00, identificado con el **IDAC 23420.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Gutiérrez Álvarez César José, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.24 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ **INSTITUTO DE BIOMEDICINA "DR. JACINTO CONVIT"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ DONIS LUIS RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	26.861.555
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE INGENIERÍA GENÉTICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	01.03.2025

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.11.00, identificado con el **IDAC 16329.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Rodríguez Donis Luis Rafael, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.25 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ INSTITUTO DE BIOMEDICINA "DR. JACINTO CONVIT"	
APELLIDOS Y NOMBRES:	SILVA DUARTE DOUGLAS ALEXANDER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.710.032
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	LAB. INMUNOLOGÍA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	01.01.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.11.00, identificado con el **IDAC 16515**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Silva Duarte Douglas Alexander, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.26 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ INSTITUTO DE BIOMEDICINA "DR. JACINTO CONVIT"	
APELLIDOS Y NOMBRES:	CLARO ALMEA FRANKLIN ENNODIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.715.764
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	LAB. DE TUBERCULOSIS
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	01.04.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.11.00, identificado con el **IDAC 31580**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Claro Almea Franklin Ennodio, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ♦ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.27 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

➤ INSTITUTO DE BIOMEDICINA "DR. JACINTO CONVIT"	
APELLIDOS Y NOMBRES:	MELERO GÓMEZ JESÚS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.405.702
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SECCIÓN INGENIERÍA GENÉTICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL

INGRESO: **01.03.2018**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.02.00, identificado con el **IDAC 19784.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Melero Gómez Jesús Enrique, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.28 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **INSTITUTO DE BIOMEDICINA "DR. JACINTO CONVIT"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	MORENO NÚÑEZ MELCENIA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.205.354
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	LAB. FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	15.03.2017

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.02.00, identificado con el **IDAC 25736.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Moreno Núñez Melcenia del Valle, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.29 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **INSTITUTO ANATOMICO "JOSÉ IZQUIERDO"**

APELLIDOS Y NOMBRES:	NAVARRO SCIOSCIA ELIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.373.735
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	LAB. DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
LAPSO:	01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
INGRESO:	01.09.2014

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.30.02.01.00, identificado con el **IDAC 31577.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Navarro Scioscia Eliana, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.30 CF02/2026

20.01.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

- **INSTITUTO ANATOMICO "JOSÉ IZQUIERDO"**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 CÁTEDRA:
 LAPSO:
 POSTGRADO:
 INGRESO:

BARRIOS RUDAS AURORA DEL VALLE
21.116.747
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
SECCIÓN DE NEUROFISIOLOGÍA
01.01.26 HASTA EL 31.12.26
SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL
01.01.2003

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.30.02.02.00, identificado con el **IDAC 23443**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Barrios Rudas Aurora del Valle, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS, ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.31 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
23.614.734	GÓMEZ MONTES	ORNELLA SAMANTHA	43416	T.S.U. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	LIC. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ELECTIVA I ÉTICA EN ENFERMERÍA, ELECTIVA I NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA, ELECTIVA II GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, ELECTIVA II SALUD OCUPACIONAL, ENFERMERÍA COMUNITARIA III.

TOTAL DE CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.32 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
30.871.206	FERNÁNDEZ DUQUE	MARBETH DAYANA	43417	T.S.U. EN ENFERMERÍA	LIC. EN ENFERMERÍA

				COLEGIO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA CRUZ ROJA VENEZOLANA	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
--	--	--	--	--	-------------------------------------

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA I, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.33 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
28.524.694	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	EUMI ALMARY	51739	T.S.U. EN ENFERMERÍA COLEGIO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA CENTRO MÉDICO DE CARACAS	LIC. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.34 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrid Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
25.215.675	MAESTRE NIETO	GÉNESIS NOREVA	51067	T.S.U. EN ENFERMERÍA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIC. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.35 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrist Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
27.374.332	PEREIRA CHINCHIA	LAURA MILENA	52877	T.S.U. EN ENFERMERÍA COLEGIO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA CRUZ ROJA VENEZOLANA	LIC. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.36 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. OECS-CRYE 4657/2025 de fecha 03.12.2025, emitido por la Profesora Ingrist Alemán Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de **EQUIVALENCIA** presentada por la ciudadana a continuación:

C.I.	Apellidos	Nombres	No. Expediente	Carrera donde curso	Carrera que desea cursar
28.143.853	VERACIERTA BLANCA	SOPHIA PIERINA	52878	T.S.U. EN ENFERMERÍA COLEGIO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA CRUZ ROJA VENEZOLANA	LIC. EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FARMACOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y

PSIQUIÁTRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.37 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. C.E.192/2025 ESP de fecha 28.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública, período lectivo 2023/2024, del Bachiller **CONTRERAS MANRIQUE CHRISTIAN ALEJANDRO**, C.I. **31.707.990**. Por motivos personales y laborales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal del Bachiller Contreras Manrique Christian Alejandro. Debe solicitar su reincorporación en el semestre PRI-2026.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.38 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. C.E.193/2025 ESP de fecha 28.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, período lectivo 2023/2024, de la Bachiller **ESCALONA SANTOS LUISAR VALENTINA**, C.I. **28.494.556**. Por motivos laborales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal de la Bachiller Escalona Santos Luisar Valentina. Debe solicitar su reincorporación en el semestre PRI-2026.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.39 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. C.E.194/2025 ESP de fecha 28.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, período lectivo 2023/2024, de la Bachiller **ZAMBRANO TORRES VERÓNICA BETZABETH**, C.I. **31.745.378**. Por motivos viaje al exterior. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal de la Bachiller Zambrano Torres Verónica Betzabeth. Debe solicitar su reincorporación en el semestre PRI-2026.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.40 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 376/2025 de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que por acuerdo del Consejo de Escuela en su sesión ordinaria 2175 de fecha 04.12.25, acordó **aplicar el Artículo 3** de las "*Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*" para el período 2023-2024, a los Bachilleres que se señalan a continuación:

No	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	ASIGNATURA	PROFESOR CONSEJERO	OBSERVACIONES
1	ACABAN FERNÁNDEZ LEONARDO ANDRÉS	30.452.798	INMUNOLOGÍA	ZAIDA ARAUJO	
2	ALTUVE USECHE DANIEL ALEJANDRO	30.565.359	BIOQUÍMICA	MARÍA CAVAZZA	
3	ÁVILA AGUILAR DANIELA ALEJANDRA	30.346.369	ANATOMÍA I	ERNESTO CARVALLO	

4	AZUAJE PÉREZ LUISANNA EVANGELINA	30.306.802	ANATOMÍA I	JOSÉ MARTÍNEZ	
5	BATATIMA RAVELO CHRISTIAN SALVADOR	30.805.268	BIOQUÍMICA	ZULAY RIVERA	
6	BELLO GUEVARA KATHERYNE SAHARAI	27.254.590	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	GLENIZ GIL	
7	BRICEÑO DURÁN DEYERLYN MICHELL	28.445.190	FARMACOLOGÍA		RETIRADA CAMBIO DE ESCUELA
8	BRITO BRAZON LAURA VANESSA	27.386.758	FISIOLOGÍA	MÓNICA REYES	
9	CAMACHO CANELONES CARLOS EDUARDO	29.532.407	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	EDWIN ESCOBAR	
10	CARRILLO RUDAS MARÍA FERNANDA	31.771.926	ANATOMÍA I	LUIS MEDINA	
11	CASTQUE RÚTZ MARÍA GABRIELA	28.318.128	FISIOLOGÍA	JOSE SANGUINO	
12	CHACÓN CHACON ISNAYELI ALEJANDRA	30.338.590	ANATOMÍA I	JOSÉ MOLINA	
13	COLMENARES BETANCOURT STEPHANY CAROLINA	29.930.569	TEC. PRIMARIAS I, BIOQUÍMICA, ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA		NO SE INSCRIBIO
14	COVA QUINTERO MILAGROS DEL VALLE	29.935.298	FISIOLOGÍA	YURISBETH ZANOTTY	
15	CARDENAS VARGAS EDICSON JOSÉ	11.111.147	ANATOMÍA I	LUIS RODRÍGUEZ	
16	DALIS VÁSQUEZ DIEGO ALEJANDRO	28.461.380	SALUD PÚBLICA III		SE CAMBIO A BIOANÁLISIS
17	DAUTANT CASTILLO LUISANNY KARMINA	28.614.192	INMUNOLOGÍA	DIANA ORTIZ	
18	DI BENEDETTO MORY GEAN PIERRE	27.487.490	FARMACOLOGÍA	JOSÉ BUTTÓ	
19	DUARTE MARTÍNEZ JAVIER OLAGUER	22.788.752	FISIOLOGÍA	ANABEL ESPINOZA	
20	DUGARTE SÁNCHEZ MAIRA ALEJANDRA	25.867.023	SALUD PÚBLICA III	ROSSANA GARCÍA	
21	EL AKACHE HAMMOUD MOHAMAD IMAD	30.541.851	FISIOLOGÍA	ALVARO NAVARRO	
22	ESCOBAR PELLEGRENI ANTONIO JOSE	26.435.305	FISIOLOGÍA	JOSÉ SANGUINO	
23	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ LUCIA VALENTINA	31.928.469	ANATOMÍA I	JESÚS RODRÍGUEZ	
24	FRANCISCO ALCALÁ ANDREA VALENTINA	30.473.264	ANATOMÍA I	JESÚS RODRÍGUEZ	
25	GARCÍA AGUIRRE REIMARI DARIELYS	29.883.738	FISIOLOGÍA	MIRYAM MONTBRUM	
26	GARCÍA CÁCERES DARIANA VALENTINA	27.622.002	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	MARISOL POCINO	
27	GARCÍA FUENTES ALMALYEN CELENIA	31.629.034	BIOQUÍMICA	DAYAHINDARA VEITIA	
28	GUTIÉRREZ CÁRDENAS GÉNESIS CAROLINA	29.832.334	ANATOMÍA I	MARÍA FERNANDA VARGAS	
29	GUZMÁN QUIROZ JHANDER JOSÉ	18.027.573	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	DIANA ORTIZ	
30	HERNÁNDEZ BECERRA VANESSA DEL VALLE	30.022.926	ANATOMÍA I	ERNESTO CARVALLO	
31	HERNÁNDEZ LANDAEZ BÁRBARA WALESKA	30.008.820	ANATOMÍA I	JOSÉ MARTÍNEZ	
32	IAFOLLA CABEZAS JULIO CÉSAR	29.677.833	INMUNOLOGÍA	LILIANA RIVAS	
33	ISMAL CORTIZOS SUBHILLI DIANNXEYA	30.848.880	BIOQUÍMICA Y ANATOMÍA I	JOSÉ MARTÍNEZ	
34	LAREZ PINTO VICTORIA JACKLENA	30.349.802	ANATOMÍA I	LUIS MEDINA	
35	LICERA HERNÁNDEZ ABRAHAM DAVID	30.370.470	ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA	EMMA SOLANO	
36	MACK ROA SOFÍA ALEJANDRA	30.246.597	ANATOMÍA I	LUIS RODRÍGUEZ	
37	HERNÁNDEZ LANDAEZ BÁRBARA WALESKA	30.727.552	ANATOMÍA I	LUIS RODRÍGUEZ	
38	MARIN HERNANDEZ MARIA ISABELLA	30.408.317	ANATOMÍA I	RAFAEL ROMERO	
39	MARQUEZ ROJAS MARIANYELA LOCUMI	27.472.423	SALUD PÚBLICA III	DANIELA MONASTERIO	
40	MARTÍNEZ ARZOLA YSABEL FELIMAR	29.920.352	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	ANABEL ESPINOZA	
41	MATHEUS NUÑEZ MELVYX JOHAN	27.363.998	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA		NO SE INSCRIBIO
42	MENDOZA ABREU SAÚL RICARDO	30.719.333	BIOQUÍMICA E HISTOLOGÍA	EMMA SOLANO	
43	MENDOZA MARÍA VICTORIA	31.170.151	SALUD PÚBLICA I, BIOQUÍMICA, ANATOMÍA I		NO SE INSCRIBIO
44	MONTEIRO HENNINGSMEYER ARATXA VALENTINA	30.412.030	ANATOMÍA I	MARÍA FERNANDA VARGAS	
45	MORALES HERDE IYESNOBY ARIANNA	25.641.525	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	JOSÉ SANGUINO	
46	ORTEGA ESTEVES ONAR ARON ALEXCARL	30.593.297	BIOQUÍMICA, ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA		NO SE INSCRIBIO
47	PANCHANO MOLINA ANTONELLA LINDA	29.511.458	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	EDWIN ESCOBAR	
48	PIÑANGO GONZÁLEZ JUAN CARLOS	29.828.431	FISIOLOGÍA	MÓNICA REYES	
49	RENDON GONZALEZ ANGIE DEL CARMEN	30.180.980	BIOQUÍMICA	FIDEL CASTRO	
50	RIOS BARRIOS MARLIS DANIELI	30.614.224	ANATOMÍA I	LUIS MEDINA	

51	SALAZAR SARACUAL DAIRED NATHALY	28.172.800	BIOQUÍMICA Y ANATOMÍA I	LUIS MEDINA	
52	TELLO ROA JOSELYN DESIRETH	30.369.778	ANATOMÍA I	JOSÉ MARTÍNEZ	
53	TORREALBA RIVERA MARIANGEL NICOLE	30.165.261	ANATOMÍA I	ERNESTO CARVALLO	
54	TORRES NIÑO DE GUZMÁN MARÍA ALEJANDRA	29.537.605	ANATOMÍA I	JESÚS RODRÍGUEZ	
55	TREJO PINTO KATHERINE ASHELY	30.512.758	TEC. PRIMARIAS I, SALUD PÚBLICA I E HISTOLOGÍA		NO SE INSCRIBIO
56	VIEIRA LÓPEZ JUAN CARLOS	27.798.106	FARMACOLOGÍA	ELIZABETH MOREIRA	
57	VILLARROEL MARCANO EMILIS CAROLINA	29.985.360	INMUNOLOGÍA	ZAIDA ARAUJO	

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.41 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. 376/2025 de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que por acuerdo del Consejo de Escuela en su sesión ordinaria 2175 de fecha 04.12.25, acordó **aplicar el Artículo 4** de las "*Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*" para el período 2023-2024, a los Bachilleres que se señalan a continuación:

No	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	ASIGNATURA	PROFESOR CONSEJERO	OBSERVACIONES
1	AMAYA RODRÍGUEZ CHANTHAL JUDITH	30.497.556	ANATOMÍA I	PEDRO DEL MÉDICO	
2	ARUPON AROCHA FABIOLA KATHERINE	27.047.436	FISIOLOGÍA	ANABEL ESPIZOZA	
3	DE CASTRO GUERRERO VALENTINA	30.246.746	ANATOMÍA I	MARÍA FERNANDA VARGAS	
4	DIAZ MEZA NOREIDYS JOSÉ	28.588.621	ANATOMÍA I	PEDRO DEL MÉDICO	
5	DORANTE VALERA INGRID ESTHER	16.135.581	ANATOMÍA I	LUIS RODRÍGUEZ	
6	FRANCO ROJAS ULISES GABRIEL	29.637.113	ANATOMÍA I	FRANCIS GIANNANDREA	
7	GÓMEZ DÁVILA JOSÉ GREGORIO	29.537.929	BIOQUÍMICA	JOSÉ CASIQUE	
8	GÓMEZ DÁVILA VALENTINA	29.720.572	ANATOMÍA I	JOSÉ MOLINA	
9	GUEVARA BRUZUAL ROSSANA ISABEL	27.369.990	ANATOMÍA I	LEONOR POCATERRA	
10	GUIÑAN NOGUEIRA MAIRENA ALANI	27.252.495	ANATOMÍA I	ERNESTO CARVALLO	
11	LÓPEZ BRAZON GABRIELA VALENTINA	28.739.856	ANATOMÍA I	PEDRO DEL MÉDICO	
12	MARCANO RIVAS BÁRBARA BETSABETH	30.925.759	ANATOMÍA I, HISTOLOGÍA	TERESA GLEDHILL	
13	MARTÍNEZ MEDINA JESÚS ALFREDO	19.685.822	FARMACOLOGÍA	INGRID RIVERA	
14	MORILLO GOYO ANDREA DE JESÚS	31.002.532	BIOQUÍMICA Y ANATOMÍA I	ZULAY RIVERA	
15	OJEDA RONDÓN IRAINED LUCÍA	29.765.173	ANATOMÍA I	JESÚS RODRÍGUEZ	
16	PAREDES RIVAS DIANA ALEJANDRA	30.541.945	ANATOMÍA I, HISTOLOGÍA	EMMA SOLANO	
17	PLAZA TORREALBA ROMY ARCANGEL	19.064.580	FARMACOLOGÍA	AMPARO SOSA	
18	RIVERO DELGADO FLOR NAZARETH	28.485.738	ANATOMÍA I	FRANCIS GIANNADREA	
19	ROA GARCÍA BÁRBARA EMPERATRIZ	21.622.443	FARMACOLOGÍA	INGRID RIVERA	
20	RODRÍGUEZ DÍAZ ORIANA STHEFANNY	29.731.740	BIOQUÍMICA Y ANATOMÍA I	MARÍA CAVAZZA	
21	RODRÍGUEZ VILLAROEL VALENTINA MARIANNA	30.662.933	ANATOMÍA I	JOSÉ MARTÍNEZ	
22	ROJAS CALDERA CARMEN CECILIA	20.413.544	FARMACOLOGÍA		NO SE INSCRIBIO
23	SEGOVIA HERNÁNDEZ FREDGIRETH DE LA CARIDAD	29.743.175	ANATOMÍA I	LUIS MEDINA	
24	SOJO MONROY ALEJANDRA LILIBETH	29.738.108	ANATOMÍA I	LEONOR POCATERRA	
25	SUNIAGA GONZÁLEZ LUZ ELIZABET	25.210.271	FARMACOLOGÍA	JOSÉ BUTTÓ	
26	TOVAR PÉREZ LEIDYZ LIZMAR	30.561.125	ANATOMÍA I, HISTOLOGÍA	EMMA SOLANO	
27	ULLOA GHACHAM LINKER JHONAS	24.992.992	SALUD PÚBLICA III	NATALIA MUJICA	
28	UZCATEGUI D'LUCA ANDREA SINAID	27.294.037	ANATOMÍA I	RAMÓN ANDRADE	
29	VALDERRAMA GONZÁLEZ MOISES GABRIEL	27.079.397	FISIOLOGÍA	MIRYAM MONTBRUM	
30	VÁSQUEZ MEJIAS GIOVANNA CAROLINA	30.107.623	FISIOLOGÍA	YURISBETH ZANOTTY	
31	ZIRITT VERA DANIEL ALEJANDRO	28.155.591	FISIOLOGÍA	JOSÉ SANGUINO	

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.42 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 376/2025 de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informando que por acuerdo del Consejo de Escuela en su sesión ordinaria 2175 de fecha 04.12.25, acordó **aplicar el Artículo 5** de las “*Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*” para el período 2023-2024, a los Bachilleres que se señalan a continuación:

No	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	ASIGNATURA	PROFESOR CONSEJERO
1	ARAUJO PARRA LUZMARINA	27.466.662	ANATOMÍA I	MARÍA FERNANDA VARGAS
2	BALDEZ PEÑA VIELNAIRYS CAROLINA	26.787.364	BIOQUÍMICA	JOSE CASIQUE
3	BOCCARDO GIMÓN HUMBERTO ENRIQUE JESÚS	29.906.846	FISIOLOGÍA	MIRIAM MONTRUM
4	DARAUCHE KHALIL ISABEL	28.312.740	BIOQUÍMICA	DAYAHINDARA VEITIA
5	ENCISO ARAQUE DONALDO ANDRÉS	20.703.117	FARMACOLOGÍA	ELIZABETH MOREIRA
6	JALÓN DE FREITAS ABELARDO XAVIER	28.158.810	ANATOMÍA I	LUIS RODRIGUEZ
7	PÉREZ GARCÍA MARCELL EDUARDO	18.707.731	FARMACOLOGÍA	AMPARO SOSA
8	RODRÍGUEZ ROJAS IVELIS	23.526.937	FARMACOLOGÍA	AMPARO SOSA
9	ROMERO FRANCO JUAN CARLOS	24.217.633	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.43 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 376/2025 de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informando que por acuerdo del Consejo de Escuela en su sesión ordinaria 2175 de fecha 04.12.25, acordó **aplicar el Artículo 6** de las “*Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*” para el período 2023-2024, a los Bachilleres que se señalan a continuación:

No	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	ASIGNATURA
1	DUQUE VILLEGAS LUIS MIGUEL	28.495.775	BIOQUÍMICA, ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA
2	GUEVARA DE OLIVEROS LUSBERCYS YOHANA	15.191.521	INMUNOLOGÍA Y FISIOLOGÍA
3	LOZADA BRUSCO CELIDETH GABRIELA	28.583.444	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
4	MEDINA CASTILLO MARIANA DALESKA	28.463.710	BIOQUÍMICA E HISTOLOGÍA
5	MELGAREJO RODRÍGUEZ STEFANIA D'JESÚS	28.010.073	ANATOMÍA I E INMUNOLOGÍA
6	MONCADA ALMEA PAOLA NATALIA	27.927.167	SALUD PÚBLICA III, FISIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
7	MUJICA SEPULVEDA WENDY STEFANY	27.920.931	ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA
8	PATIÑO GUERRA CAMILA YESSAMI	28.206.129	ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA
9	RAMOS BLANCO PEGGY ROSADA	14.689.050	FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA
10	SAVISKY BUSTAMANTE ALICE DANIELA	27.150.125	ANATOMÍA I
11	SAYA FLORES ANDREINA EMPERATRIZ	23.616.899	FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.44 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 376/2025 de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informando que por acuerdo del Consejo de Escuela en su sesión ordinaria 2175 de fecha 04.12.25, acordó **aplicar el Artículo 7** de las “*Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV*” para el período 2023-2024, al Bachiller que se señala a continuación:

No	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	ASIGNATURA
1	JIMENEZ ALVAREZ MARCELO JOSÉ	27.291.468	BIOQUÍMICA Y ANATOMÍA I

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**APERTURA DE CONCURSO PREPARADOR AD-HONOREM:****8.45 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. 368/2025 de fecha 27.11.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cinco (05) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de **Parasitología**, del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

LEONOR POCATERRA
FRANCIS GIANNANDREA
LUISANA VILLARROEL

SUPLENTES:

ALVARADO PIZANI ARTURO
PADRON NIEVES MARITZA
ANGELI DE GREAVES MIRIAM

BASES DEL CONCURSO:

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
- Haber aprobado la asignatura Parasitología Médica con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
- No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el artículo 125 de la Ley de Universidades.
- Formalizar su inscripción en la secretaría de la cátedra.

RECAUDOS EXIGIDOS:

- Currículo vitae actualizado.
- Registro de calificaciones obtenidas en su carrera.
- Constancia de cursos realizados y méritos académicos.
- Carta dirigida al jefe de la cátedra, solicitando su inscripción en el curso.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

Constará de dos (2) pruebas.

- Prueba de credenciales.
- Prueba de conocimientos.
 - Teórica.
 - Teórica – práctica.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 17.11.2025 al 12.12.2025.

LAPSO Y FECHA DEL CONCURSO: 20.01.2026.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.46 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. 398/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de **Farmacología**, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPAL**

AMPARO SOSA

SUPLENTE

MÉLIDA BERMÚDEZ

ELIZABETH MOREIRA
JOSÉ BUTTO

INGRID RIVERA
CARMEN CELIS

BASES DEL CONCURSO:

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina y no estar en condición de repitiente, ni en la de arrastre o artículo 156.
2. Haber aprobado Farmacología con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias contemplada en el artículo 125 de la Ley de Universidades.
4. Los aspirantes deben formalizar su inscripción mediante solicitud escrita y deben consignar currículo con soportes, registro de notas, copia de la cédula de identidad y carta de buena conducta.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

Constará de dos (2) pruebas.

Prueba de conocimientos (Oral).

Prueba de credenciales.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 08.01.2026 AL 27.01.2026.

LAPSO Y FECHA DEL CONCURSO: 28.01.2026.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.47 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 400/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de **Anatomía Patológica**, del Departamento de Medicina de esa Escuela.

JURADO PROUESTO:

PRINCIPAL

ENRIQUE LÓPEZ LOYO
LIVIA FERNÁNDEZ
IRAI DA BOÍN

SUPLENTE

TERESA GLEDHILL
LISELOTH GARRIDO
JESÚS RODRÍGUEZ

BASES DEL CONCURSO:

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
2. Haber aprobado Farmacología con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias contemplada en el artículo 125 de la Ley de Universidades.
4. Los aspirantes deben formalizar su inscripción mediante solicitud escrita y deben consignar currículo con soportes, registro de notas, copia de la cédula de identidad y carta de buena conducta.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Asistencia semanal a todas las actividades docentes de la cátedra.
2. Realizar preparadurías teórico - prácticas con los estudiantes cursantes de la asignatura.
3. Participar en líneas de investigación de la cátedra.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

Constará de dos (2) pruebas.

Prueba de conocimientos (Oral).

Prueba de credenciales.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 12.01.2026 AL 23.01.2026.

LAPSO Y FECHA DEL CONCURSO: 06.02.2026 al 13.02.2026.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**VEREDICTO DE CONCURSO PREPARADOR AD-HONOREM****8.48 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio N° 234/2025 de fecha 02.10.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **seis (6)** cargos de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología y Embriología Normal** de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
MARÍA FERNANDA MORALES ARAY	30.132.591	17 Puntos	18 Puntos	18 Puntos
KENYERLING VALENTINA MORILLO RAMÍREZ	30.081.771	19 Puntos	11 Puntos	15 Puntos
JOHALID AURORA GONZÁLEZ GUEVARA	27.391.493	19 Puntos	17 Puntos	18 Puntos
ALFREDO ADOLFO CORONEL SOTO	30.182.714	20 Puntos	17 Puntos	19 Puntos
CARLOS EDUARDO VELÁSQUEZ YENDEZ	27.879.511	18 Puntos	17 Puntos	18 Puntos
MARCELO DE MICHELE YEGUEZ	30.124.551	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos

ANTECEDENTES:

CF37/2024 del 03.12.2024. Decisión: Aprobar y tramitar la apertura de seis (6) cargos para Preparadores Ad Honorem en la cátedra de Histología y Embriología Normal.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres María Fernanda Morales Aray, Kenyerling Valentina Morillo Ramírez, Johalid Aurora González Guevara, Alfredo Adolfo Coronel Soto, Carlos Eduardo Velásquez Yendez y Marcelo De Michele Yeguez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****8.49 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. 394/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **HOEGL MÉNDEZ JORGE JOSÉ**, C.I. **17.739.803**, Instructor por Concurso, dedicación a Medio Tiempo en la Cátedra de Ginecología, correspondiente al lapso febrero 2025 a julio 2025. Su Tutor el Profesor Rafael E. Rodríguez Villoria, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Profesor Hoegl Méndez Jorge José.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.50 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. 393/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **OZAL MORA NORMA EVELIA**, C.I. **6.520.169**, Instructor por Concurso, dedicación a Tiempo Convencional (3 horas) en la Cátedra de Ginecología, correspondiente al lapso febrero 2025 a julio 2025. Su Tutor el Profesor Rafael E. Rodríguez Villoria, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Profesora Ozal Mora Norma Evelia.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.51 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 392/2025 de fecha 04.12.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **PÉREZ VEGA CARLOS YOLFRAN**, C.I. **20.334.479**, Instructor por Concurso, dedicación a Medio Tiempo en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Médica "B", correspondiente al lapso febrero 2025 a julio 2025. Su Tutor el Profesor David Rodríguez R., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Profesor Pérez Vega Carlos Yolfran.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.52 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 367/2025 de fecha 27.11.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL**, C.I. **20.421.365**, Instructor por Concurso, dedicación a Medio Tiempo en la Cátedra de Farmacología, correspondiente al lapso junio 2025 a noviembre 2025. Su Tutor la Profesora Amparo Sosa S., considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF17/25 del 27.05.25. Decisión: Aprobar el Primer Informe Semestral del profesor Butto Estanga José Manuel

CF26/25 del 23.09.25. Decisión: Aprobar el Segundo Informe Semestral del profesor Butto Estanga José Manuel

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Profesor Butto Estanga José Manuel.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.53 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 310/2025 de fecha 06.11.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **MENDOZA ZERPA RAQUEL ANGELI**, C.I. **18.815.396**, Instructor por Concurso a Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C". Solicitando **prórroga de tres (3) meses** para la entrega del trabajo de investigación que servirá a los fines para el ascenso a Profesor Asistente. Su Tutor el Profesor José Manuel De Abreu considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF04/2024 del 06.02.2024. Decisión: Aprobar el primer informe semestral de la Profesora Mendoza Zerpa Raquel Angeli.

CF24/2024 del 09.07.2024. Decisión: Aprobar el segundo informe semestral de la Profesora Mendoza Zerpa Raquel Angeli.

CF05/2025 del 11.02.2025. Decisión: Aprobar el tercer informe semestral de la Profesora Mendoza Zerpa Raquel Angeli.

CF30/2025 del 21.10.2025. Decisión: Aprobar el cuarto informe semestral de la profesora Mendoza Zerpa Raquel Angeli.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final de la Profesora Mendoza Zerpa Raquel Angeli.
2. Aprobar la prórroga de tres (3) meses para la entrega del trabajo de investigación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.54 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 311/2025 de fecha 06.11.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Profesor **VILLEGRAS RODRÍGUEZ WLADIMIR JOSÉ**, C.I. **18.084.451**, Instructor por Concurso a Tiempo Convencional (3 Horas) en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C". Solicitando **prórroga de tres (3) meses** para la entrega del trabajo de investigación que servirá a los fines para el ascenso a Profesor Asistente. Su Tutor el Profesor José Manuel De Abreu considera satisfactorias todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

CF04/2024 del 06.02.2024. Decisión: Aprobar el primer informe semestral de la Profesor Villegas Rodríguez Wladimir José.

CF24/2024 del 09.07.2024. Decisión: Aprobar el segundo informe semestral del Profesor Villegas Rodríguez Wladimir José.

CF05/2025 del 11.02.2025. Decisión: Aprobar el tercer informe semestral del Profesor Villegas Rodríguez Wladimir José.

CF30/2025 del 21.10.2025. Decisión: Aprobar el cuarto informe semestral del Profesor Villegas Rodríguez Wladimir José.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final del Profesor Villegas Rodríguez Wladimir José.
2. Aprobar la prórroga de tres (3) meses para la entrega del trabajo de investigación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO.

CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:

8.55 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. C.E.187/2025 de fecha 21.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **FUENTES ZAMBRANO ROSANA MARÍA**, C.I. **14.322.369**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

YOLANDA HERRERA (Agreg.)
AZALIA QUINTERO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CARMARGO (Agreg.)

BASES:

1. Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cuarto Nivel: Especialidad o maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres (3) años.
4. Estar en la capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de las Especialidades Médicas en Terapia Ocupacional.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Especialidades Médicas en Terapia Ocupacional y docencia mínimo de dos (2) años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar en curso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.03.00, identificado con el **IDAC 23440**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

NELSON ARVELO (Tít.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

CARICIA LAFEE (Agreg.)
AZALIA QUINTERO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.56 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. C.E.190/2025 de fecha 21.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **SANDOVAL ARENA JOSELYN MILAGROS, C.I. 18.025.980**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CARMARGO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CARMARGO (Agreg.)

BASES:

1. Licenciado en Fisioterapia, Licenciado en Fisiología del Ejercicio.
2. Cuarto Nivel: Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de cinco (5) años en instituciones de Educación Superior.
3. Estar en la capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisiología del Ejercicio.
4. Haber ejercido la profesión en el área de Fisiología del Ejercicio mínimo de cinco (5) años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incursa en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 27582**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CARMARGO (Agreg.)
ALBERTO GARCÍA (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
MARÍA ISABEL RAMOS (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.57 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. 366/2025 de fecha 27.11.2025, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Farmacología** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de

esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **RIVERA PINEDA INGRID MILENA**, C.I. **15.813.649**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

AMPARO SOSA (Asist.)
EDUARDO ROMERO (Tít.)
MARITZA PADRÓN (Tít.)

SUPLENTES Profesores:

MÉLIDA BERMÚDEZ (Asoc.)
OMAIRA CAMPOS (Asoc.)
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ (Asoc.)

TUTOR: AMPARO SOSA (Asist.)

BASES:

1. Poseer título Universitario en Ciencias de la Salud (Médico, Farmacéutico, Bioanalista, Odontólogo, otros) expedido por una Universidad reconocido.
2. Con título de cuarto nivel (Especialización, maestría o doctorado) en Farmacología en Ciencias Fisiológicas o en área afines.
3. En caso de ser médico, haber cumplido con el artículo 8 del Reglamento del ejercicio de medicina.
4. Presentar el Certificado Deontológico del Colegio de Médicos o la Inscripción en el Colegio Profesional respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el **IDAC 9222**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.58 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. ED-0411/2025 de fecha 27.11.25, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y revisado por la Profesora Mary Carmen Ferreiro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"BASES ANATÓMICAS Y PREVALENCIA DE LAS COALICIONES CARPALES EN UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN DE CARACAS"

Presentado por el Profesor **GONZÁLEZ MUNDARAIN FERNANDO LUIS**, C.I. **8.649.154**, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES:

NELSÓN ARVELO (Tít.)
RAFAEL ROMERO (Tít.)

SUPLENTES:

CARICIA LAFEE (Agreg.)
CARMEN ANTONETTI (Tít.)

Para el CDCH los Profesores: BERNARDO LANDER, MIGUEL VASSALLO, RICARDO BLANCH, AQUILES SALAS, HÉCTOR CANTELE, ALCIDES ROBLES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
- 2.Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

VEREDICTO DE TRABAJO DE ASCENSO:**8.59 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio S/N de fecha 04.12.25, emitido por la Profesora Indira Centeno Maldonado, Coordinador del Jurado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, envía con anexo el **Veredicto del Trabajo de Ascenso (Tesis Doctoral)**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"PESQUISA CERVICAL MIXTA EN VENEZUELA: EVALUACIÓN DE EFICIENCIA Y COSTO BENEFICIO"

Presentado por la Profesora **CORTIÑAS SARDI PAULA**, C.I. **6.972.505**, Docente Instructor en la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora Cortiñas Sardi Paula por su mención honorífica.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.60 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio S/N de fecha 02.12.25, emitido por el Profesor Miguel Vassallo Palermo, Coordinador del Jurado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, envía con anexo el **Veredicto del Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"MODELO DE SIMULACIÓN PARA EL ENTRENAMIENTO EN ANASTOMOSIS ENTERALES Y BILIODIGESTIVAS EN CIRUGÍA CONVENCIONAL"

Presentado por el Profesor **GARCÍA MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL**, C.I. **15.327.911**, Docente Instructor en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Profesor García Martínez José Manuel por su mención honorífica.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.61 CF02/2026****20.01.2026**

Oficio No. CJD-148/2025 de fecha 05.12.25, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **IMPROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **MOLINA ZAMBRANO WILMAR KARIN**, C.I. **11.912.933** docente Asistente adscrito a la Escuela

de Nutrición y Dietética, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Ratificar la consideración de la Oficina Central de Asesoría Jurídica como improcedente la Jubilación de la Profesora Molina Zambrano Wilmar Karin, no reúne el tiempo exigido en ninguno de los supuestos establecidos en la norma antes referida.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.62 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. CJD-150/2025 de fecha 05.12.25, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **GARCÍA DE GUEDEZ MARÍA EUGENIA, C.I. 4.587.248** docente Instructor adscrito a la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora García de Guedez María Eugenia.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.63 CF02/2026

20.01.2026

Comunicación S/N, emitida por el Doctor Mario J. Patiño Torres, remitiendo el proceso de **Consulta a la Asamblea de la Facultad de Medicina correspondiente a la Postulación al Doctorado Honoris Causa de la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya** para la aprobación final por parte del Consejo Universitario, proceso de consulta fundamental para el reconocimiento de la excelencia académica y validación de las trayectorias que merecen el Doctorado Honoris Causa y la designación como Profesores Honorarios.

DECISIÓN:

1. Aprobar el proceso de consulta a la Asamblea de la Facultad de Medicina, correspondiente a la postulación al Doctorado Honoris Causa de la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya.
2. Aprobar y designar al Profesor Mario José Patiño Torres, como padrino, según el artículo 10, Parágrafo Único del Reglamento del Doctorado Honoris Causa.
3. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 9: DE CONSIDERACIÓN:

9.1 CF02/2026

20.01.2026

Comunicación de fecha 12.01.25, emitida por el Profesor Leonel Salazar Reyes-Zumeta, Instructor del procedimiento de la Profesora Cardozo Oroño Alba Elizabeth, C.I. 5.887.648, remitiendo la solicitud formulada por la Profesora Cardozo, miembro del personal docente y de investigación de esta Facultad, de aclaratoria de la decisión del CF32/2025 del 04.11.25, expresando lo siguiente: "pido que el Consejo de la Facultad aclare sobre el procedimiento a investigar en concreto, dado que tanto el procedimiento como las consecuencias son totalmente distintas".

ANTECEDENTE:

CF32/25 del 04.11.25. DECISIÓN: 1. La Comisión de Acompañamiento Académico estará conformada por las profesoras Joanne Salas, María Alejandra Pulido, Daniela Monasterios y Abigüey Vásquez. 2. Designar al Profesor Leonel Salazar Reyes-Zumeta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas como instructor del Expediente Administrativo. *Cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.* 3. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DECISIÓN:

Informar que el procedimiento que se lleva a cabo es la Instrucción de un Expediente de acuerdo con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, para aclarar denuncias interpuestas en contra de la Profesora Cardozo Oroño, por estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", cursantes de la asignatura de Anatomía.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**9.2 CF02/2026****20.01.2026**

Comunicado S/N de fecha 16.01.26, emitido por el Doctor Mario J. Patiño Torres, Decano – Presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, informando que **se designó al Profesor Andrés Eduardo Dams Donoso, C.I. 18.186.654, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV**, como instructor de expediente al Profesor Antonio José D'Alessandro Martínez, para realizar la investigación correspondiente en virtud de la necesidad de esclarecer los aspectos declarados en las diferentes comunicaciones.

ANTECEDENTES:

CF33/25 del 11.11.25. Decisión: Abrir expediente administrativo al Profesor Antonio José D'Alessandro Martínez, para realizar la investigación correspondiente en virtud de la necesidad de esclarecer los aspectos declarados en las diferentes comunicaciones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Profesor Andrés Eduardo Dams Donoso, como instructor del expediente al Profesor Antonio José D'Alessandro Martínez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**PUNTO No. 10: DERECHO DE PALABRA:****10.1 CF02/2026****20.01.2026**

Comunicación S/N de fecha 12.01.26 emitida por el Doctor Mario J. Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina, solicita formalmente el otorgamiento de un **DERECHO DE PALABRA**, para el Profesor **SAÚL ORLANDO PEÑA**, Representante del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos (COMIR) de esta Facultad, para que presente el Plan Operativo en caso de contingencia con relación al Estado de Conmoción Exterior en Venezuela.

El Profesor Saúl Peña toma la palabra informando que el Programa Coordinado para la mitigación de riesgos ante desastres socio naturales COMIR UCV, en su rol asesor como plataforma de articulación, propone la creación de un mecanismo coordinado para el diagnóstico, definición de planes de acción y seguimiento de medidas transitorias conducentes a desarrollar las actividades universitarias en el marco de la declaratoria del Estado de Conmoción Exterior, en concordancia con la Ley de Universidades y Reglamentos de la Universidad Central de Venezuela.

El contexto nacional a partir del 03/01/2026 está condicionado por la instauración del Decreto No. 5.200 (Gaceta Oficial N° 6.954) que declara Estado de Conmoción Exterior por 90 días. Esto impacta la gestión y la producción académica, lo cual debe ser analizado para poder garantizar el desarrollo de las funciones universitarias.

La propuesta incluye 3 ámbitos: Conceptual, Normativo y Operativo, lo cual se describe a continuación:

La propuesta conceptual tiene carácter de modelo referencial, el cual deberá ser ajustado según el tipo de servicio académico administrativo que corresponda, a fin de contribuir a la reducción de riesgo ante amenazas derivadas de actos delictivos, ocupación y uso de sus instalaciones, violencia social, seguridad laboral, desastres socio naturales y tecnológicos, para lo cual se requiere incorporar los elementos involucrados en la conservación, preservación y mantenimiento de la planta física y sus equipos, así como la atención de aspectos organizacionales, de planificación, legales, y económicos, de tal manera que los planes y acciones se propongan de forma coordinada y factible, considerando la colaboración de cada instancia conforme a su ámbito de competencia.

La propuesta normativa ajustada al Sistema Coordinado de Gestión en Situaciones Especiales de la Universidad Central de Venezuela es una propuesta de redes articuladas que tiene por propósito la gerencia de sus Instancias académico administrativas durante la vigencia de la Declaratoria de Conmoción Externa, a fin de lograr el desarrollo de las funciones universitarias, la preservación de sus edificaciones, bienes y la integridad de su comunidad conforme a los acuerdos internacionales, leyes y normas nacionales que rigen la materia.

La propuesta operativa con la condición indispensable para esta propuesta es su factibilidad en el marco del contexto político nacional, la disponibilidad de recursos y la posibilidad de integrarse a la estructura organizacional que permita mantener los protocolos de funcionamiento existentes, utilizando la infraestructura

académico administrativa y los nexos y alianzas existentes de la universidad, incluyendo la relación con los gremios, servicios de salud dentro del campus de la CUC y otras funciones que contribuyan a llevar adelante una estrategia integral en red, mediante un modelo que se adapte a la especificidad de cada Facultad y Dependencia.

Acciones Inmediatas de COMIR (Nivel Rectoral y Asesor)

Como plataforma de articulación, COMIR debe liderar la estandarización del sistema para que todas las dependencias hablen el mismo lenguaje técnico:

- Previsiones legales: Solicitar informe a la Consultoría Jurídica sobre impacto de la Declaratoria.
- Instalación de la Sala de Situación: Activar de forma permanente el equipo de especialistas para asesorar a las autoridades en el diagnóstico de riesgos ante la Declaratoria de Conmoción Exterior.
- Distribución del Modelo Referencial: Entregar a cada subsistema (Facultades, Direcciones, Institutos) la guía para que ajusten el plan según su servicio académico-administrativo específico.
- Activación de la Red de Representantes: Convocar a los representantes designados ante COMIR en cada instancia para coordinar las propuestas factibles de continuidad.
- Estandarización de Reportes: Diseñar la estructura del informe semanal que debe ser elevado al Consejo Universitario para garantizar la fluidez de la información.

Acciones de los Equipos Locales (Facultades y Dependencias)

Para crear las condiciones de operatividad en el marco del Decreto N° 5.200, los equipos liderados por cada autoridad, con la asesoría de su Representante ante COMIR UCV y la participación de actores clave según las especificidades de cada instancia deben ejecutar lo siguiente:

1. Diagnóstico y Continuidad Operativa

- Definición de Escenarios: Determinar en qué nivel de operatividad se encuentran: Normalidad con restricciones o Restricción total.
- Resguardo de Información Crítica: Iniciar el respaldo offline de registros de control de estudios, nóminas y documentos internos sensibles.
- Pausa de Evaluación: Evaluar la aplicación de una pausa en las evaluaciones académicas y garantizar el 100% de las cátedras con material asincrónico fuera de servidores locales.

2. Seguridad y Preservación del Patrimonio

- Control de Accesos: Implementar protocolos de acceso controlado y vigilancia especial en áreas críticas como el Aula Magna y Museos.
- Despliegue de Rondas: Organizar cuadrantes priorizados para realizar rondas físicas preventivas y evitar sabotajes en los nodos de fibra óptica.
- Brigadas de Emergencia: Formar al personal en protocolos de evacuación y protección de personas y bienes.

3. Logística y Comunicaciones Alternativas

- Activación de Redes VHF/UHF: Establecer sistemas de radiofrecuencia y mensajeros físicos para asegurar la comunicación entre dependencias si fallan los medios digitales.
- Comunicación de Crisis: Instalar Carteleras Físicas de Emergencia en puntos estratégicos y preparar megáfonos para anuncios urgentes a la comunidad.
- Gestión de Recursos: Organizar cajas de emergencia para pagos críticos y centralizar ingresos propios destinados a la seguridad privada y mantenimiento esencial.

4.- Reducción de tiempos de respuesta. Gestión Anticipatoria.

La factibilidad operativa depende críticamente de Gestión Anticipatoria, que es una herramienta clave dentro de la Reducción de Riesgos a Desastres, enfocada en riesgos previstos y repentinos, moviéndose de una respuesta reactiva a una proactiva. En este sentido se recomienda:

- La Autonomía de Gestión: La capacidad de operar bajo "Normalidad con Restricciones" o "Restricción Total" sin esperar directrices centrales diarias.
- Seguridad Digital: El traslado de procesos de nómina y trámites esenciales a modalidades de teletrabajo formalizadas para evitar la paralización administrativa.
- Anticipación Comunicacional: Adelantar la discusión de opciones de enfoques de mensajes institucionales frente a diversos escenarios, a fin de reducir el tiempo de respuesta para orientar a la comunidad y a la opinión pública.

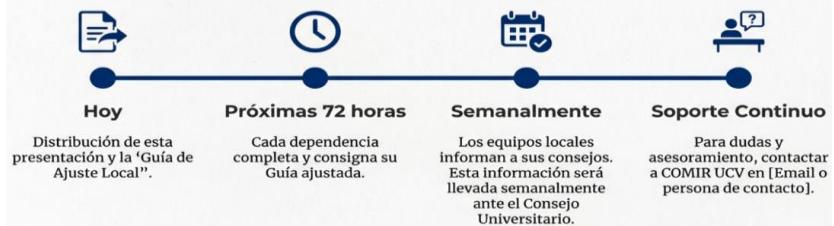
La Herramienta Clave: El Tablero de Gestión de Crisis.

Una guía táctica para la toma de decisiones. Este tablero convierte los lineamientos en una herramienta de respuesta rápida, permitiendo visualizar el riesgo y actuar según la especificidad de cada instancia.

NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN DE LA ALERTA	ACCIONES RECOMENDADAS
NIVEL 1: NORMALIDAD CON RESTRICCIONES	Movilidad permitida pero con presencia de factores de riesgo externo. Injerencia legal moderada.	<ul style="list-style-type: none"> Activar respaldo asincrónico del 100% de catedras. Iniciar respaldo offline de nóminas y control de estudios. Reforzar vigilancia en nodos de fibra óptica.
NIVEL 2: RESTRICCIÓN OPERATIVA CRÍTICA	Suspensión del derecho a reuniones. Dificultad de acceso al campus o sedes externas.	<ul style="list-style-type: none"> Declarar 'Pausa de Evaluación' académica. Formalizar teletrabajo para trámites esenciales. Activar radios VHF/UHF y mensajeros físicos entre facultades.
NIVEL 3: RESTRICCIÓN TOTAL / EMERGENCIA	Declaratoria de zona de conflicto o imposibilidad absoluta de movilidad. Amenaza directa al patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> Activar Carteleras Físicas de Emergencia y megáfonos. Desplegar rondas físicas preventivas en cuadrantes priorizados. Ejecutar pagos mediante cajas de emergencia y resguardo físico de valores.

Hoja de Ruta y Próximos Pasos.

Juntos, construimos un mapa de respuesta integral para la universidad.



DECISIÓN:

1. Reunión de los representantes de las catorce (14) dependencias con los Coordinadores del Programa en la Facultad – Drs. Alejandro Risquez y Saul Peña.
2. Iniciar la elaboración de los Tableros de Gestión de Riesgo en cada dependencia, con evaluación semanal.
3. Que cada escuela de medicina incorpore a su hospital sede en la elaboración del Tableros de Gestión de Riesgo.
4. Considerar como insumos para el trabajo en cada dependencia los documentos y las recomendaciones elaboradas por la dirección de la Escuela de Bioanálisis y el Dr. Huniades Urbina Medina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

11.1 CF02/2026

20.01.2026

Oficio No. ED-0006/2026 de fecha 20.01.26, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"HIPERPLASTIA PROSTÁTICA BENIGNA: RESULTADOS DEL TRATAMIENTO CON EMBOLIZACIÓN DE LA ARTERIA PROSTÁTICA"

Presentado por el Profesor **VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ JORDI JESÚS**, C.I. **11.309.682**, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES:

MARIO J. PATIÑO TORRES (Tit. - **TUTOR**)
HÉCTOR CANTELE (Tít. – Jub.)
RAFAEL ROMERO (Tít.)

SUPLENTES:

HUGO DÁVILA (Asoc. – Jub.)
GUSTAVO BENÍTEZ (Tít.)

Para el CDCH los Profesores: GERMÁN CRUZ, NATALIA OTAÑO, MIGUEL VASSALLO, RICARDO BLANCH, AQUILES SALAS, ALCIDES ROBLES.

DECISIÓN:

5. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
6. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el jueves 15.01.26, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

INGRIST ALEMÁN, Coordinadora Académica.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUNÍADES URBINA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:32 p.m.

PROF. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF ^a . INGRIST ALEMÁN	COORDINADORA ACADÉMICA
PROF. AQUILES SALAS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PROF ^a . PATRICIA TORRES	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	COORDINADOR DE POSTGRADO
PROF. MARCO ÁLVAREZ	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
PROF ^a . JOANNE SALAS	COORDINADORA DE CURRÍCULO
PROF. JESÚS VELÁSQUEZ	COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUNÍADES URBINA
PROF ^a . MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF ^a . INGRIST ALEMÁN
PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
PROF ^a . TATIANA GIUSTI

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ	ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
PROF ^a . LISBETH AURENTY	ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF. HELLMAN DELGADO	ESC. DE SALUD PÚBLICA
PROF. JOEL OSORIO	ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROF ^a . JUVIC GONCALVES	ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
PROF ^a . LENYS ARIAS	ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO	INST. DE ANATOMÍCO
PROF ^a . ZURY ANA DOMÍNGUEZ	INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
PROF ^a . FANNY CARREÑO	INST. ANATOMOPATOLÓGICO

PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABAleta

INST. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

PRINCIPALES:
DR. JAVIER GONCALVES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:
BRA. BERECIBAR IZASKUN
BRA. VALENTINA ROJAS

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.